

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN

TÉCNICO/A RELACIONES INSTITUCIONALES (T/25-28)

Con fecha 23 de marzo de 2026, a través del presente documento se hace público el listado definitivo de ADMITIDO/As del puesto de TÉ TÉCNICO/A RELACIONES INSTITUCIONALES (T/25-28).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO o NO ADMITIDO y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-28-BTR	710*****W	ADMITIDO	-
T/25-28-DRP	451*****A	ADMITIDO	-
T/25-28-EME	079*****W	ADMITIDO	-
T/25-28-GPN	062*****X	ADMITIDO	-
T/25-28-GPV	505*****W	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II correspondiente a T/26-28 TÉCNICO/A DE RELACIONES INSTITUCIONALES.
T/25-28-LGI	486*****P	ADMITIDO	-
T/25-28-MBC	514*****C	ADMITIDO	-
T/25-28-RAF	072*****R	ADMITIDO	-
T/25-28-RLE	484*****G	ADMITIDO	-
T/25-28-TCA	510*****Q	ADMITIDO	-

En consecuencia, mediante el presente listado se convoca a las candidaturas admitidas a la realización de la prueba escrita, que tendrá lugar el **26 de marzo de 2026, a las 14:30 horas**, en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, situado en **C/ del Mármol, 2, Arganzuela, 28005 Madrid**.

Asimismo, se comunica que, debido a un error material, no se incluyó en el listado provisional de admisión a la candidatura con identificador T/25-28-TCA y DNI/NIE 510*****Q. En consecuencia, mediante la presente se procede a su incorporación en dicho listado, efectuándose la correspondiente rectificación del error detectado.

Instrucciones para las personas aspirantes:

- Deberán presentarse 15 minutos antes del inicio de la prueba, es decir, a las 14:15 horas.
- A efectos de acreditación de identidad, será obligatorio acudir provistos del DNI o de cualquier otro documento oficial original que permita su identificación fehaciente.

- El ejercicio deberá cumplimentarse exclusivamente con bolígrafo, siendo necesario disponer de bolígrafo de tinta azul o negra. El material no podrá compartirse.
- Durante la realización del ejercicio estará prohibido el uso de teléfonos móviles, así como de cualquier otro dispositivo o medio informático, los cuales deberán permanecer apagados en todo momento.